

Universidad Politécnica del Valle de Toluca**Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-4-99045-19-0827-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 827

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

| | EGRESOS |
|---------------------------------|----------------|
| | Miles de Pesos |
| Universo Seleccionado | 28,651.9 |
| Muestra Auditada | 22,836.7 |
| Representatividad de la Muestra | 79.7% |

Los recursos ministrados a la Universidad Politécnica del Valle de Toluca correspondientes al programa presupuestario Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) en su vertiente de educación superior Tecnológica y Politécnica, ascendieron a 28,651.9 miles de pesos, que representaron el 6.3% de los 457,211.7 ministrados durante el ejercicio fiscal 2021 a la entidad federativa, en dicha vertiente.

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021, a la Universidad Politécnica del Valle de Toluca por 28,651.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 22,836.7 miles de pesos, que representaron el 79.7% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Universidad Politécnica del Valle de Toluca ejecutor de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA
CUENTA PÚBLICA 2021

| <u>FORTALEZAS</u> | <u>DEBILIDADES</u> |
|--|---|
| Ambiente de Control | |
| <p>La universidad contó con el “Manual General de Organización” y el “Reglamento Interior”, los cuales son de observancia obligatoria para todos los servidores públicos.</p> <p>La universidad estableció los códigos de conducta y ética, los cuales se difundieron mediante red local, correo electrónico y su página de internet; asimismo, implementó el “Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo”.</p> <p>La universidad estableció un comité en materia de control interno, mediante el “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México”.</p> | <p>La universidad careció de un grupo de trabajo en materia de auditoría interna para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.</p> <p>La universidad careció de un manual de procedimientos para la administración de los recursos humanos y de un programa de capacitación para el personal, así como de un procedimiento para evaluar el desempeño del personal que labora en la institución.</p> |
| Administración de Riesgos | |
| <p>La universidad emitió el “Programa Operativo Anual” en febrero de 2021, en el cual se establecieron los objetivos y metas para presupuestar, distribuir y asignar los recursos del programa.</p> <p>La universidad estableció objetivos y metas específicos a partir de sus objetivos estratégicos, para las diferentes áreas de su estructura organizacional, los cuales se informaron a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento.</p> <p>La universidad estableció un comité de administración de riesgos que llevo a cabo el registro y control de objetivos y metas específicas, mediante el “Acta de instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional”.</p> | <p>La universidad careció de parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas, por ejemplo: niveles de variación aceptable, tableros o semáforos de control.</p> <p>La universidad careció de una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos y metas.</p> <p>La universidad no informó la situación de los riesgos y su atención a alguna de las siguientes instancias:</p> <p>I) Órgano de Gobierno (administración pública paraestatal). II) Titular de la Institución. III) Instancia de auditoría correspondiente. IV) Contraloría interna u órgano interno de control.</p> |
| Actividades de Control | |
| <p>La universidad contó con el “Manual General de Organización” y el “Reglamento Interior”, que establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas responsables de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes mediante el “Programa de Trabajo de Control Interno Institucional”.</p> | |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| <p>La universidad contó con una política que estableció la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes, los cuales se informaron en el "Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de Toluca".</p> <p>La universidad contó con los sistemas informáticos denominados "Sistema de Gestión de Control Escolar", el "Sistema de Planeación y Presupuesto", el "Sistema de Contabilidad Gubernamental" y el "Sistema de Control Patrimonial", que apoyan el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas.</p> <p style="text-align: center;">Información y Comunicación</p> <p>La universidad implementó un programa de sistemas informáticos que apoyó la consecución de los objetivos estratégicos, establecidos en el "Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2021".</p> <p>La universidad asignó responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria, así como en materia de contabilidad gubernamental.</p> <p style="text-align: center;">Supervisión</p> <p>La universidad evaluó trimestralmente mediante el "Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la institución", los objetivos y metas, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.</p> <p>La universidad llevó a cabo autoevaluaciones de control interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos, y estableció programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.</p> <p>La universidad ejecutó auditorías internas de los principales procesos sustantivos y adjetivos en el último ejercicio fiscal.</p> | <p>La universidad careció de actividades de control para mitigar los riesgos identificados que, de materializarse, podrían afectar su operación.</p> <p>La universidad careció de planes de recuperación, en caso de desastres, que incluyeran datos, hardware y software.</p> <p>La universidad careció de un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas.</p> |

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 69 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la universidad, en un nivel medio.

La entidad fiscalizada ha realizado acciones para la implementación de un control interno más fortalecido, las cuales se pueden verificar en el apartado de fortalezas del cuadro anterior; sin embargo, aun cuando existen estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de algunas actividades, éstos no son suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia que permitan establecer un sistema de control interno consolidado, por lo que se considera necesario revisar y, en su caso, actualizar la normativa que los refuerce.

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación y

aclaraciones con las cuales subió el promedio general de 69 a 97 puntos, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Universidad Politécnica del Valle de Toluca en un nivel alto, con lo que se solventa lo observado.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Universidad Politécnica del Valle Toluca suscribió en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México el Convenio Específico para la asignación de los recursos financieros con carácter de Apoyo Solidario para la operación de las Universidades Politécnicas del Estado de México para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, por 28,651.9 miles de pesos; asimismo, se verificó que abrió una cuenta bancaria productiva y específica, para la recepción y administración de los recursos del programa y sus rendimientos financieros.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca registró presupuestal y contablemente los ingresos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 28,651.9 miles de pesos y los rendimientos financieros por 54.1 miles de pesos. Además, registró las erogaciones del programa por 28,706.0 miles de pesos, mismos que incluyen los intereses por 54.1 miles de pesos, de los cuales, mediante una muestra por 5,994.3 miles de pesos, que correspondieron a los capítulos 2000 Materiales y Suministros por 2,578.6 miles de pesos y al 3000 Servicios Generales por 3,415.7 miles de pesos, se verificó que estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro; sin embargo, no se canceló con la leyenda "OPERADO" ni se identificó con el nombre del programa.

El Órgano de Control Interno de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/UPVT/OF/005/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

4. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 1,393 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 19,288.3 miles de pesos, estuvieron vigentes, correspondientes a los capítulos 1000 Servicios Personales por 6,206.4 miles de pesos, 2000 Materiales y Suministros por 3,829.4 miles de pesos y 3000 Servicios Generales por 9,252.5 miles de pesos, y que los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes; adicionalmente, se comprobó que el importe de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y de los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible expedidos a favor de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca fue congruente con los recursos del programa reportados como ejercidos.

Destino y Ejercicio de los Recursos

5. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, por 28,651.9 miles de pesos, los cuales, al 31 de diciembre de 2021, comprometió y pagó el total de los recursos transferidos.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 54.1 miles de pesos, éstos se ejercieron en los objetivos del programa, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

| Concepto | Monto ministrado | Al 31 de diciembre de 2021 | | | | | | | Pagado acumulado | Total | Monto no comprometido, no devengado y no pagado total | |
|-------------------------------|------------------|----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------|------------------------------------|------------|------------------|------------|---|---|
| | | Comprometido | No comprometido | Devengado | Pagado | Pendientes de pago | Primer trimestre de 2022 Pagado | No pagado | | | Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación | Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación |
| 1000 Servicios Personales | 15,628.3 | 15,628.3 | 0.0 | 15,628.3 | 15,628.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 15,628.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 2000 Materiales y Suministros | 3,829.4 | 3,829.4 | 0.0 | 3,829.4 | 3,829.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 3,829.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 3000 Servicios Generales | 9,194.2 | 9,194.2 | 0.0 | 9,194.2 | 9,194.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 9,194.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Subtotal | 28,651.9 | 28,651.9 | 0.0 | 28,651.9 | 28,651.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 28,651.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Rendimientos financieros | 54.1 | 54.1 | 0.0 | 0.0 | 54.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 54.1 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Total | 28,706.0 | 28,706.0 | 0.0 | 28,651.9 | 28,706.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 28,706.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los estados de cuenta bancarios y las pólizas contables, así como la documentación justificativa y comprobatoria, proporcionados por la universidad.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

6. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca no remitió en el plazo establecido a la Secretaría de Educación Pública por conducto de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, copia de los contratos de las cuentas bancarias que abrió para la recepción y administración de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021; asimismo, envió de manera extemporánea los informes de enero, febrero, marzo, abril, junio y agosto, relacionados a las aportaciones federales y estatales de los recursos del programa, ya que se identificaron atrasos de hasta 45 días hábiles.

**INFORMES DE LAS APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES DE LOS SUBSIDIOS
 FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA
 CUENTA PÚBLICA 2021**

| Mes | Aportaciones federales | Aportaciones estatales | Fecha de acuerdo con la normativa | Fecha de entrega | Días hábiles de retraso |
|------------|------------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------|-------------------------|
| Enero | Sí | Sí | 15/02/2021 | 22/04/2021 | 45 |
| Febrero | Sí | Sí | 12/03/2021 | 22/04/2021 | 26 |
| Marzo | Sí | Sí | 16/04/2021 | 22/04/2021 | 4 |
| Abril | Sí | Sí | 17/05/2021 | 18/05/2021 | 1 |
| Mayo | Sí | Sí | 14/06/2021 | 11/06/2021 | 0 |
| Junio | Sí | Sí | 14/07/2021 | 19/07/2021 | 3 |
| Julio | Sí | Sí | 13/08/2021 | 13/08/2021 | 0 |
| Agosto | Sí | Sí | 14/09/2021 | 15/09/2021 | 1 |
| Septiembre | Sí | Sí | 14/10/2021 | 14/10/2021 | 0 |
| Octubre | Sí | Sí | 12/11/2021 | 10/11/2021 | 0 |
| Noviembre | Sí | Sí | 14/12/2021 | 13/12/2021 | 0 |
| Diciembre | Sí | Sí | 14/01/2022 | 12/01/2022 | 0 |

FUENTE: Elaborado con base en los informes de las aportaciones federales y estatales proporcionados por la universidad.

El Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/UPVT/OF/005/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

7. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca entregó los resultados de la auditoría externa de la matrícula escolar y el informe específico de su ampliación, para al ciclo escolar 2021-2022 y del periodo de septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2021; sin embargo, informó de manera extemporánea a la Secretaría de Educación Pública los informes del primero y segundo trimestres relacionados con el ejercicio de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 y la atención de las metas correspondientes.

**INFORMES TRIMESTRALES DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS
 DESCENTRALIZADOS ESTATALES
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA
 CUENTA PÚBLICA 2021**

| Información | Días naturales después del plazo | | | |
|---|----------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | 1 ^{er} | 2 ^{do} | 3 ^{er} | 4 ^{to} |
| a) Los programas a los que se destinaron los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes. | 15 | 4 | 0 | 0 |
| b) El costo de la nómina del personal docente, no docente, administrativo y el manual, de acuerdo con las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación. | 15 | 4 | 0 | 0 |
| c) Desglose del gasto corriente destinado a su operación. | 15 | 4 | 0 | 0 |
| d) Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales. | 15 | 4 | 0 | 0 |
| e) La información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar. | 15 | 4 | 0 | 0 |

FUENTE: Elaborado con base a los informes trimestrales, así como su documentación soporte y los acuses de los oficios, proporcionados por la universidad.

El Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/UPVT/OF/005/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

8. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca publicó en sus medios oficiales la información relacionada con el presupuesto y el ejercicio de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021; además, informó a la Secretaría de Educación Pública la distribución de los recursos del programa y los estados financieros dictaminados.

Servicios Personales

9. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca no implementó los mecanismos de control para el personal que se reportó en las nóminas pagadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, ya que durante el proceso de ingreso o de contratación para la prestación de servicios, no consideró el documento en el cual el servidor público manifestara que cuenta con otro empleo, cargo, comisión o contrato en distinta o en la misma institución.

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que estableció los mecanismos de control necesarios para verificar que el personal contara con el formato de Compatibilidad de Empleo, con lo que se solventa lo observado.

10. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca ejerció recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 15,628.3 miles de

pesos, de los cuales realizó pagos para prestaciones y estímulos autorizados; asimismo, se ajustaron al número de plazas y categorías autorizadas; además, se verificó que no realizó pagos a personal durante el periodo de su licencia sin goce de sueldo, después de la fecha de baja definitiva de la institución y que el personal contratado cumplió con los requisitos establecidos en los perfiles de puestos.

11. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca enteró de manera oportuna las deducciones de seguridad social por 12,649.5 miles de pesos, de los cuales los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 aportó 2,078.0 miles de pesos; asimismo, enteró las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios, y asimilados a salarios por 6,151.6 miles de pesos.

12. Con la confronta de información de la nómina de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, con la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los Registros Federales de Contribuyentes y las Claves Únicas de Registro de Población del personal de la universidad coincidieron con los registros de las base de datos.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

13. Con la revisión de las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios pagados con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, por 1,213.9 miles de pesos, se verificó que la Universidad Politécnica del Valle de Toluca formalizó los contratos correspondientes, que recibió los bienes y servicios en el plazo establecido y de acuerdo con los montos pactados; además, se constató que los proveedores y prestadores de servicios no se encontraron en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados; sin embargo, la universidad careció del procedimiento de adjudicación, por lo que no se acreditó que los recursos del programa se administraron con eficiencia, eficacia, economía y transparencia, y los contratos se fundamentaron en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y no en la normativa federal.

ADQUISICIONES Y SERVICIOS PAGADOS CON LOS SUBSIDIOS FEDERALES
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

| Número de Contrato | Adquisición y/o servicio | Importe | Procedimiento de adjudicación |
|--------------------|---|----------------|-------------------------------|
| CP-001-2021 | Auditoría de atestiguamiento a la matrícula de los alumnos de la institución. | 169.4 | No |
| CP-002-2021 | Seguro estudiantil | 521.1 | No |
| CP-004-2021 | Auditoría externa para la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad bajo la norma ISO 9001:2015 | 92.8 | No |
| CP-013-2021 | Materiales y útiles de oficina | 199.2 | No |
| CP-020-2021 | Hojas de acrílico | 231.4 | No |
| Total | | 1,213.9 | |

FUENTE: Elaborado con base en los contratos de adquisiciones proporcionados por la universidad.

El Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/UPVT/OF/005/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 22,836.7 miles de pesos, que representó el 79.7% de los 28,651.9 miles de pesos transferidos a la Universidad Politécnica del Valle de Toluca mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca comprometió y pagó 28,651.9 miles de pesos que representaron el 100.0% de los recursos transferidos. Por lo que se refiere a rendimientos financieros por 54.1 miles de pesos, se ejercieron en los objetivos del programa.

En el ejercicio de los recursos la Universidad Politécnica del Valle de Toluca infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por no acreditar que los recursos del programa se administraron con eficiencia, eficacia, economía y transparencia, ya que la universidad careció de un procedimiento de adjudicación de las adquisiciones y la contratación de los servicios, de acuerdo con los montos máximos autorizados; además, los contratos se fundamentaron en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y no en la normativa federal y por no cancelar la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones con la leyenda "OPERADO" ni identificarla con el nombre del programa. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca no cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que envió de manera extemporánea a la Secretaría de Educación Pública por conducto de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, copia de los contratos de las cuentas bancarias que abrió para la recepción y administración de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, y los informes de las aportaciones federales y estatales de los recursos del programa.

En conclusión, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca.